

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022 – 2023)

ACTA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 21 DE SETIEMBRE DE 2022

ACUERDO

- Por unanimidad, la dispensa de aprobación del Acta de la cuarta sesión ordinaria.

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 09 horas con 35 minutos, en el Hemiciclo del Pleno del Congreso de la República; y, a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams", bajo la presidencia del señor congresista **Héctor José Ventura Ángel**, con la asistencia del señor congresista titular **Juan Bartolomé Burgos Oliveros**, Vicepresidente; **Edgard Cornelio Reymundo Mercado**, Secretario; los señores congresistas titulares **Yessica Rosselli Amuruz Dulanto**, **Luis Ángel Aragón Carreño**, **Luis Gustavo Cordero Jon Tay**, **Víctor Raúl Cutipa Ccama**, **Patricia Rosa Chirinos Venegas**, **Pasión Neomías Dávila Atanacio**, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, **Martha Lupe Moyano Delgado**, **Margot Palacios Huamán**, **Lucinda Vásquez Vela**; y, los congresistas accesitarios **Elías Marcial Varas Meléndez** y **Enrique Wong Pujada**, se inicia, de manera semipresencial, la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Iniciada la sesión se incorporan las señoras congresistas titulares **Lady Mercedes Camones Soriano** y **Vivian Olivos Martínez**.

II. ACTAS

El señor **PRESIDENTE** pone a consideración el Acta de la primera sesión extraordinaria celebrada el viernes 2 de setiembre de 2022; y, el Acta de la tercera sesión ordinaria celebrada el miércoles 14 de setiembre del 2022, siendo **aprobadas por unanimidad**.

III. DESPACHO

El señor **PRESIDENTE** manifiesta que el listado de los documentos recibidos y remitidos de la Comisión, han sido distribuido a través de los correos electrónicos de

los señores congresistas; y, expresa que si algún documento es de su interés pueden solicitarlo formalmente a la comisión.

IV. INFORME

El señor **PRESIDENTE** da cuenta del Oficio N° 520-2022-2023-ADP-M/CR, de fecha 16 de setiembre de 2022, suscrito por el señor José Cevasco Piedra, Oficial Mayor, quien hace de conocimiento que el Pleno del Congreso, en su sesión celebrada el 15 de setiembre de 2022 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó la Moción de Orden del Día 3797, mediante la cual se acuerda *“Otorgar facultades de comisión investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría, para investigar presuntos delitos de corrupción en la ejecución de los proyectos de inversión financiados por la Municipalidad de Anguía, Chachapoyas, Chadín y otros, así como los financiados por el Ministerio de Vivienda al amparo del Decreto de Urgencia 102-2022, en el contexto de la actuación de una presunta organización criminal familiar dirigida desde Palacio de Gobierno, liderada por el presidente de la República, José Pedro Castillo Terrones, así como la primera dama, Lilian Ulcida Paredes Navarro, esposa del presidente de la República; Yenifer Paredes Navarro, hermana de la primera dama, ministros de Estado, altos funcionarios, alcaldes y empresarios, orientada a la adjudicación ilegal de obras”*.

V. PEDIDOS

- De los señores congresistas **Bellido Ugarte y Taipe Coronado**, mediante los Oficios 062-2022-GBU/CR y 0100-2022-2023-METC/CR, respectivamente, solicitando el inicio de las investigaciones respecto del colapso del puente Kutinachaka, localizado en el distrito de Oronccoy, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho.
- Del señor congresista **Martínez Talavera**, mediante el Oficio 130-2022-2023-PEMT-DC-CR, solicitando invitar al señor Renee Dionicio Cáceres Falla, alcalde de la Municipalidad Distrital de Majes para informar sobre los presuntos actos de ilegalidad e irregularidades en el Mercado Metropolitano.
- Del señor congresista **Wong Pujada**, solicitando invitar al Contralor General para informar sobre su gestión en la ejecución del presupuesto asignado para la aplicación del control concurrente de obras públicas.
- De la señora congresista **Palacios Huamán**, solicitando invitar a los señores Carlos Alberto Rúa Carbajal, gobernador regional de Ayacucho; y, José Noé Cruz Díaz, director ejecutivo del Programa Regional de Desarrollo Rural Integrado – PRIDER, para informar respecto de la problemática que enfrentan

en torno a las obras paralizadas y a la carencia de profesionales competentes para la elaboración de perfiles y expedientes técnicos.

- Del señor congresista **Marticorena Mendoza**, solicitando invitar al señor Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga para informar sobre el retraso en la convocatoria de elecciones para autoridades universitarias; y, sobre las presuntas irregularidades en los concursos convocados.
- Del señor congresista **Varas Meléndez**, solicitando invitar al señor Henry Borja Cruzado, gobernador regional de Áncash para informar sobre presuntos actos de corrupción cometidos durante su gestión.
- Del señor congresista **Dávila Atanacio**, reiterando el pedido de invitar a los señores Liz Patricia Benavides Vargas, Fiscal de la Nación y, al coronel PNP Harvey Julio Colchado Huamaní, jefe de Búsqueda de la Dirección General de Inteligencia de la Policía Nacional - DIGIMIN, para verificar que sus actos se ajusten a las normativas vigentes. Asimismo, reitera el pedido de invitar al señor César Acuña Peralta para informar respecto de los audios propalados a través de un medio periodístico que evidenciaría cierta injerencia en la aprobación de una ley relacionada a la creación del distrito de Alto Trujillo; y, supuesto uso arbitrario de la institucionalidad de Congreso de la República para supuestos fines antidemocráticos como la supuesta vacancia presidencial y eventual adelanto de elecciones.

Siendo las diez horas con cuatro minutos se suspende la sesión, reanudándose a las diez horas con veintiocho minutos.

VI. ORDEN DEL DÍA

- 1.- El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Eduardo Rómulo Ticona Chávez**, ex Investigador Principal del Centro de Investigación de la Clínica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar respecto de la investigación sobre los hechos relacionados o ligados, directa e indirectamente, a la pandemia de Covid - 19 y a la emergencia sanitaria nacional desde la entrada en vigencia del Decreto Supremo 008-2020-SA hasta el 26 de julio del 2021, analizando la existencia o no de presuntas conductas culposas o dolosas ocasionadas por comportamientos irregulares, indebidos o negligentes por parte de altos funcionarios, autoridades y/o servidores públicos, personas naturales y/o jurídicas, incurridos presuntamente por el pésimo manejo de

la emergencia sanitaria nacional que ocasionó la pérdida de miles de vidas humanas, dejando familias desamparadas, personas con largas rehabilitaciones, afectándose peligrosamente a nuestra sociedad y causando, incluso, un serio perjuicio al Estado (Moción de Orden del Día 370).

El invitado, señor Eduardo Rómulo Ticona Chávez, quien asiste con su abogado, señor Fernando Miguel Silva La Rosa, con colegiatura del Colegio de Abogados de Lima N° 34798; y, luego de tomar el juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora de acuerdo con la Moción de Orden del Día 370, inicia su intervención brindando datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE**. Detalla su participación en el proceso de estudios e investigación sobre las vacunas alternativas para combatir la pandemia a causa del Covid-19. Señala que fueron invitados por el patrocinador del estudio clínico, Universidad Peruana Cayetano Heredia y aceptados por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica CONCYTEC, actuando la Universidad Nacional de San Marcos, como un centro de investigación a fin de cumplir el desarrollo del protocolo del estudio, autorizado por el Instituto Nacional de Salud y el Comité de Ética Nacional para Covid.

A la pregunta formulada por el **PRESIDENTE** sobre su participación durante la pandemia, señala que en un inicio la entonces Ministra de Salud, señora Elizabeth Hinostroza Pereyra, conformó un equipo de trabajo, en el que participó por dos meses como investigador. Recuerda que, posteriormente, se retiró del citado equipo de trabajo debido a que sus aportes no eran considerados por el subsiguiente ministro de Salud, señor Víctor Zamora Mesía.

Respecto al interés del Laboratorio Chino Sinopharm en realizar los ensayos clínicos en el país en el marco de la pandemia, responde no tener conocimiento sobre lo mencionado; sin embargo, recuerda su sorpresa al enterarse de ello, ya que no existe precedente de haber trabajado con laboratorios chinos para estos casos.

El señor congresista **Wong Pujada** inquiriere sobre la producción de las vacunas en nuestro país para combatir el Covid-19.

El invitado responde y brinda detalles sobre los distintos niveles y etapas de investigación para disponer de una vacuna. Señala que, en el Perú, no existe un laboratorio de biotecnología con notable nivel y reconocimiento.

El señor **PRESIDENTE** agradece la participación del señor Eduardo Rómulo Ticona Chávez, ex Investigador Principal del Centro de Investigación de la Clínica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime pertinente.

- 2.- El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida a la señora **Barbara Lem Conde, Gerente General de la Central de Compras Públicas (Perú Compras)**; y, la invita a ingresar a la sala de sesiones para informar respecto de la misma materia de investigación.

La invitada, señora Bárbara Lem Conde, luego de tomar el juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora de acuerdo con la Moción de Orden del Día 370, inicia su participación brindando datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE**. Manifiesta que su representada solo realizó compras, en el marco del Decreto de Urgencia 028-2020, relativo a bienes y servicios para el diagnóstico del Covid-19, a solicitud del Instituto Nacional de Salud - INS. Precisa que la compra de vacunas, oxígeno medicinal, camas UCI, entre otros productos, no fueron efectuados por Perú Compras. Sostiene que su labor se enmarca a brindar soporte administrativo que requiere la jefatura institucional a través de las compras corporativas de las direcciones de línea. Puntualiza que asistió a la reunión realizada en las instalaciones del Ministerio de Economía y Finanzas, el 18 de marzo del 2020, a solicitud de su jefe inmediato, señor Fernando Masumura Tanaka. Asegura que no identificó a las personas presentes en la referida reunión.

El señor congresista **Wong Pujada** formula preguntas relacionadas a las vacunas para combatir el Covid-19.

El señor congresista **Marticorena Mendoza** inquiere respecto a la decisión de adquirir las pruebas rápidas de diagnóstico del Covid-19.

La invitada responde que las compras se efectuaban a requerimiento del Instituto Nacional de Salud. Asimismo, sostiene que la adquisición de vacunas para combatir el virus, no era competencia de Perú Compras.

El señor **PRESIDENTE** agradece la participación de la señora Barbara Lem Conde, Gerente General de la Central de Compras Públicas (Perú Compras); y, la invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que considere oportuno.

- 3.- Conforme a la agenda prevista, el **PRESIDENTE** da la bienvenida a la señora **Miriam Maribel Morales Córdova, ex Secretaria General del Despacho Presidencial**; y, la invita a ingresar a la plataforma virtual para informar respecto de la misma materia de investigación.

La invitada, señora Miriam Maribel Morales Córdova, luego de tomar el juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora de acuerdo con la Moción de Orden del Día 370, inicia su participación brindando datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE**. Manifiesta que durante la pandemia ejercía la labor de secretaria general de Despacho Presidencial. Sostiene que su función en el cargo de secretaria general era brindar asistencia técnica administrativa a la presidencia y vicepresidencia de la República. Afirma no recordar la reunión realizada en las instalaciones del Ministerio de Economía y Finanzas, el 18 de marzo del 2020.

A la pregunta formulada respecto del audio relacionado a la declaración testimonial de la señora Elizabeth Hinostroza Pereyra, ex ministra de salud, quien manifestó que la señora Morales Córdova la habría convocado para asistir a la reunión del 18 de

marzo del 2020, la invitada afirma no recordar que haya convocado a la entonces ministra de salud, de parte del ex presidente de la República.

El **PRESIDENTE** agradece la participación de la señora Miriam Maribel Morales Córdova, ex Secretaria General del Despacho Presidencial; y, la invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo estime conveniente.

- 4.- El Secretario Técnico, previa autorización del **PRESIDENTE**, da cuenta del documento remitido por el señor Vicente Antonio Zeballos Salinas, ex Presidente del Consejo de Ministros, solicitando ser notificado a su domicilio real ubicado en la ciudad de Tacna. Asimismo, da cuenta del documento remitido por la señora Rosa Herminia Alegría Alegría, directora de Sistema Administrativo IV de la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, solicitando reprogramación de la invitación por motivos de salud. Además, informa que el señor Isaac Antonio Rodríguez Mendoza, representante de la empresa Medical Insight S.A.C, asistió a la sesión de la Comisión; sin embargo, transcurrido el tiempo, excusó su retiro antes de su declaración testimonial.

El señor **PRESIDENTE** anuncia la reprogramación de la invitación de los señores Vicente Antonio Zeballos Salinas, Rosa Herminia Alegría Alegría e Isaac Antonio Rodríguez Mendoza, de conformidad con los artículos 97 de la Constitución Política y 88 del Reglamento del Congreso de la República, bajo apercibimiento de ser conducidos de grado o fuerza.

El señor **PRESIDENTE** solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los asuntos materia de la presente sesión, siendo aprobado por unanimidad, con catorce votos a favor (señores congresistas **Ventura Ángel, Burgos Oliveros, Reymundo Mercado, Amuruz Dulanto, Camones Soriano, Cordero Jon Tay, Chirinos Venegas, Dávila Atanacio, Marticorena Mendoza, Moyano Delgado, Olivos Martínez, Palacios Huamán, Vásquez Vela y Varas Meléndez**).

Siendo las doce horas con seis minutos, el **PRESIDENTE** levanta la sesión.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.

Héctor José Ventura Ángel
Presidente

Edgard Reymundo Mercado
Secretario